DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.079 | Miércoles 19 de Febrero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2610080

MINISTERIO DE ENERGÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA ARIFE MISADE MANSUR ACEVEDO AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

Núm. 10 A.- Santiago, 4 de diciembre de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N°10 del decreto supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto con fuerza de ley N°1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en el decreto con fuerza de ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía; en el decreto supremo N° 14 A, de 21 de diciembre de 2022, del Ministerio de Energía; en la carta de renuncia voluntaria, de fecha 15 de noviembre de 2024, presentada por doña Arife Misade Mansur Acevedo; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

l. Que, mediante decreto supremo N° 14 A, de 21 de diciembre de 2022, del Ministerio de Energía, se nombró a doña Arife Misade Mansur Acevedo, cédula de identidad N° 10.987.469-8, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, a contar del 22 de diciembre de 2022.

2. Que, a través de carta de fecha 15 de noviembre de 2024, doña Arife Misade Mansur Acevedo presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, a contar del 5 de diciembre de 2024.

Decreto:

Acéptase, a contar del 5 de diciembre de 2024, la renuncia voluntaria de doña Arife Misade Mansur Acevedo, cédula nacional de identidad N°10.987.469-8, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, grado 4° de la E.U.S. de la planta del personal de directivos de exclusiva confianza de la Subsecretaría de Energía. Asimismo, se deja establecido que dicha persona no registra deudas con la institución, ni se encuentra sometida a algún proceso disciplinario.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Diego Pardow Lorenzo, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., María Fernanda Riveros Inostroza, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl